

## OSINERGMIN

### ACTA Nro. 6

#### COMITÉ DE SELECCIÓN PARA CONCURSO DE EMPRESA SUPERVISORA PERSONA JURIDICA N° 04-2025-Osinergmin-DSE – Primera Convocatoria

En Lima, siendo las 11:00 horas del día 20 de marzo de 2025, se reunieron los siguientes miembros del Comité de Selección del Concurso de Empresas Supervisoras N° 04-2025-Osinergmin-DSE (en adelante El Comité) designado por Resolución de Gerencia General N° 27-2025-OS/GG para la convocatoria y conducción del concurso de selección para la Contratación de una (01) Empresa Supervisora para el Servicio de Fiscalización de las funciones del COES y de la seguridad operativa del SEIN:

- Roberto Carlos Tamayo Pereyra, Titular, División de Supervisión de Electricidad
- Giancarlo Manuel Echegaray Alvarado, Titular, Gerencia de Administración y Finanzas
- Deborah Annabelle Tello Alcántara, Titular, Gerencia de Administración y Finanzas

#### I. Agenda

- 1.1. Revisión del Oficio N° CES-04-2025-DSE/01 remitido el 19.03.2025 a la Empresa VASMOL S.A.C. solicitando el levantamiento de observación al Sobre de la Oferta Económica.
- 1.2. Revisión del oficio de levantamiento de observación de la oferta económica presentada por la Empresa VASMOL S.A.C. a través del expediente SIGED 202500067893.
- 1.3. Elaboración del Acta para la difusión de los resultados y designación del Concurso de Selección Nro. 04-2025-Osinergmin-DSE.

#### II. Desarrollo

Se revisó el expediente SIGED 202500067893, del levantamiento de Observación sobre el foliado del Sobre 2 de la Oferta Económica, quedando SUBSANADO la observación.

##### 2.1 Calificación de Propuestas:

Se procedió a realizar la evaluación de la propuesta:

- **Ítem 1**

Los documentos contenidos en el SICOES de la propuesta del postor VASMOL S.A.C., conforme se muestra en el Anexo 1. **CUMPLE.**

Presenta Oferta Económica: S/ 1,806,027.57.

#### III. Acuerdos:

- 3.1 El Comité acuerda Designar al postor VASMOL S.A.C. como empresa supervisora para el desarrollo de las actividades comprendidas en el **ítem 1** del Concurso de

Selección N° 04-2025-Osinergmin-DSE; Servicio de Fiscalización de las funciones del COES y de la seguridad operativa del SEIN, con la oferta económica de S/ 1,806,027.57.

**3.2** Publicar la presente acta en la página web de Osinergmin.

Los miembros de El Comité suscriben la presente Acta en señal de conformidad a su contenido y actos descritos.

«rtamayo»

«dtelloa»

**Roberto Carlos Tamayo Pereyra**

Miembro Titular del Comité

**Deborah Annabelle Tello Alcántara**

Miembro Titular del Comité

«gechegaray»

**Giancarlo Manuel Echegaray Alvarado**

Miembro Titular del Comité

**ANEXO 1**  
**CALIFICACIÓN DE POSTORES**

**1. Ítem 1: Fiscalización de las funciones del COES y de la seguridad operativa del SEIN.**

Postor: VASMOL S.A.C.

Valor estimado: S/ 1,806,027.57 (Un millón ochocientos seis mil veintisiete con 57/100 soles).

**A. SOBRE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS**

Documento	Cumple /No Cumple										
<p>a) Declaración Jurada de datos del postor y facultades de representación, según <b>Anexo N° 1.</b></p> <p>De ser el caso, de actuar bajo representación, deberá adjuntarse a esta declaración jurada, copia simple de documento registral vigente que consigne dicha condición, expedido con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario.</p> <p><b>Nota:</b> <i>En tanto la Entidad no pueda corroborar a través de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado – PIDE, la vigencia de dicha representación, la Entidad solicita la presentación de la copia simple de documento registral vigente con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario.</i></p> <p>En caso de consorcios, dicha acreditación se hará respecto del representante de cada integrante del consorcio, de ser el caso.</p>	<p>Cumple</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Anexo 1</th> <th style="text-align: center;">folio</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">VASMOL S.A.C.</td> <td style="text-align: center;">3</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Poderes</th> <th style="text-align: center;">Folio</th> <th style="text-align: center;">Fecha</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">VASMOL S.A.C.</td> <td style="text-align: center;">4 - 5</td> <td style="text-align: center;">18/02/2025</td> </tr> </tbody> </table>	Anexo 1	folio	VASMOL S.A.C.	3	Poderes	Folio	Fecha	VASMOL S.A.C.	4 - 5	18/02/2025
Anexo 1	folio										
VASMOL S.A.C.	3										
Poderes	Folio	Fecha									
VASMOL S.A.C.	4 - 5	18/02/2025									
<p>Promesa formal de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones, en caso el postor sea un consorcio (Anexo 2)</p>	<p>No aplica</p>										
<p>Declaración jurada de no encontrarse incurso en los supuestos de impedimentos, incompatibilidades y prohibiciones, según (Anexo 3)</p>	<p>Cumple</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Anexo 3</th> <th style="text-align: center;">Folio</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="height: 20px;"></td> <td style="height: 20px;"></td> </tr> </tbody> </table>	Anexo 3	Folio								
Anexo 3	Folio										

<p>En caso de personas jurídicas este anexo debe ser suscrito por su representante legal. Adicionalmente, también debe ser suscrita, a título personal, por cada uno de los integrantes de sus órganos de administración (directores, gerentes y administradores, a cargo de la gestión administrativa de la persona jurídica), apoderados, y los profesionales o técnicos que sean presentados para la ejecución del servicio, según corresponda.</p> <p>En el caso que el postor sea un consorcio, esta declaración deberá ser suscrita por el representante común del consorcio, y por cada uno de los integrantes del mismo. Adicionalmente, esta declaración jurada también debe ser suscrita, a título personal, por cada uno de los integrantes de los órganos de administración (directores, gerentes y administradores, a cargo de la gestión administrativa de la persona jurídica) y apoderados, de cada integrante del consorcio, según corresponda; así como, por los profesionales o técnicos que sean presentados por el consorcio para la ejecución del servicio.</p>	<table border="1"> <tr> <td>Representante</td> <td>8</td> </tr> <tr> <td>ORGANOS DE ADMINISTRACION Y APODERADOS (Gerente General)</td> <td>7</td> </tr> <tr> <td colspan="2"><b>Personal Propuesto</b></td> </tr> <tr> <td>SAMUEL IVÁN PORTILLA ARRIOLA</td> <td>9</td> </tr> <tr> <td>JULIO APAZA APAZA</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>CARLOS ENRIQUE MENESES HERMOZA</td> <td>11</td> </tr> <tr> <td>LUIS ENRIQUE CABRERA CONTRERAS</td> <td>12</td> </tr> <tr> <td>FLAVIANO JUVENCIO CHAMORRO VALVERDE</td> <td>13</td> </tr> <tr> <td>JOSÉ ALBERTO APAZA MAMANI</td> <td>14</td> </tr> <tr> <td>MIGUEL HORACIO COLCAS MENESES</td> <td>15</td> </tr> <tr> <td>EDUARDO ANCO LÓPEZ</td> <td>16</td> </tr> <tr> <td>JUAN CARLOS LOPEZ LIMA</td> <td>17</td> </tr> <tr> <td>WILLIAN OMAR VICENTE CUADROS</td> <td>18</td> </tr> <tr> <td>FERNANDO ALEXIS AGUIRRE INFANTE</td> <td>19</td> </tr> </table>	Representante	8	ORGANOS DE ADMINISTRACION Y APODERADOS (Gerente General)	7	<b>Personal Propuesto</b>		SAMUEL IVÁN PORTILLA ARRIOLA	9	JULIO APAZA APAZA	10	CARLOS ENRIQUE MENESES HERMOZA	11	LUIS ENRIQUE CABRERA CONTRERAS	12	FLAVIANO JUVENCIO CHAMORRO VALVERDE	13	JOSÉ ALBERTO APAZA MAMANI	14	MIGUEL HORACIO COLCAS MENESES	15	EDUARDO ANCO LÓPEZ	16	JUAN CARLOS LOPEZ LIMA	17	WILLIAN OMAR VICENTE CUADROS	18	FERNANDO ALEXIS AGUIRRE INFANTE	19
	Representante	8																											
	ORGANOS DE ADMINISTRACION Y APODERADOS (Gerente General)	7																											
	<b>Personal Propuesto</b>																												
	SAMUEL IVÁN PORTILLA ARRIOLA	9																											
	JULIO APAZA APAZA	10																											
	CARLOS ENRIQUE MENESES HERMOZA	11																											
	LUIS ENRIQUE CABRERA CONTRERAS	12																											
	FLAVIANO JUVENCIO CHAMORRO VALVERDE	13																											
	JOSÉ ALBERTO APAZA MAMANI	14																											
	MIGUEL HORACIO COLCAS MENESES	15																											
	EDUARDO ANCO LÓPEZ	16																											
	JUAN CARLOS LOPEZ LIMA	17																											
WILLIAN OMAR VICENTE CUADROS	18																												
FERNANDO ALEXIS AGUIRRE INFANTE	19																												
<p>Declaración Jurada del postor o su representante legal, de ser el caso, en la que indique conocer, aceptar y someterse a las Bases, condiciones y reglas del concurso, que cumple con los requerimientos técnicos exigidos en las Bases, que garantiza la veracidad de la documentación e información presentada, y que se compromete a mantener su oferta hasta el perfeccionamiento del contrato según (Anexo 4)</p> <p>En el caso de consorcios, cada integrante debe presentar esta declaración jurada, salvo que sea presentada por el representante común del consorcio.</p>	<p>Cumple</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Anexo 4</th> <th>Folio</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Conocer y aceptar y someterse a las bases</td> <td>21</td> </tr> </tbody> </table>	Anexo 4	Folio	Conocer y aceptar y someterse a las bases	21																								
Anexo 4	Folio																												
Conocer y aceptar y someterse a las bases	21																												
<p>Relación de profesionales propuestos debidamente inscritos en el Registro (SICOES) en la categoría y nivel requerido en las Bases. (Anexo 5)</p>	<p>Cumple</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Anexo 5</th> <th>Folio</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Relación de personal propuesto</td> <td>23</td> </tr> </tbody> </table>	Anexo 5	Folio	Relación de personal propuesto	23																								
Anexo 5	Folio																												
Relación de personal propuesto	23																												

Declaración jurada firmada por los profesionales de participar en el contrato (Anexo 6):			Cumple	
Perfil	Categ.	Personal Propuesto	Estado	Folio
Perfil S1A_EG	S1A	SAMUEL IVÁN PORTILLA ARRIOLA	Aceptado	25
Perfil S1B_EG-3	S1B	JULIO APAZA APAZA	Aceptado	26
Perfil S2_EG-1	S2	CARLOS ENRIQUE MENESES HERMOZA	Aceptado	27
Perfil S2_EG-1	S2	LUIS ENRIQUE CABRERA CONTRERAS	Aceptado	28
Perfil S2_EG-4	S2	FLAVIANO JUVENCIO CHAMORRO VALVERDE	Aceptado	29
Perfil S2_EG-4	S2	JOSÉ ALBERTO APAZA MAMANI	Aceptado	30
Perfil S3A_EG-1	S3A	MIGUEL HORACIO COLCAS MENESES	Aceptado	31
Perfil S3A_EG-1	S3A	EDUARDO ANCO LÓPEZ	Aceptado	32
Perfil S3B_EG	S3B	JUAN CARLOS LOPEZ LIMA	Aceptado	33
Perfil S3B_EG	S3B	WILLIAN OMAR VICENTE CUADROS	Aceptado	34
Perfil S2_EG-6	S2	FERNANDO ALEXIS AGUIRRE INFANTE	Aceptado	35

## B. SOBRE OFERTA ECONÓMICA

Documento	Cumple /No Cumple				
Oferta Económica (Anexo 7)	<p>Cumple</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Anexo 7</th> <th>Folio</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Oferta Económica</td> <td>2</td> </tr> </tbody> </table> <p>Oferta Económica: S/ 1,806,027.57 (Un millón ochocientos seis mil veintisiete con 57/100 soles).</p>	Anexo 7	Folio	Oferta Económica	2
Anexo 7	Folio				
Oferta Económica	2				

## 2. RESUMEN

Postor	Valor Estimado	Oferta económica	Resultado
VASMOL S.A.C.	S/ 1,806,027.57	S/ 1,806,027.57	Designado

Se designa a la empresa VASMOL S.A.C. como ganadora del ÍTEM N° 01 – Fiscalización de las funciones del COES y de la seguridad operativa del SEIN.